ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	04 DE MAYO DEL 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	**No. CA-SM-01932-2025 de 23 de julio de 2025**
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION ESAL
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
CONTRATISTA	**CORPORACIÓN IKIGAI**
C.C. o N.I.T.	NIT. 901.121.691-7
REPRESENTANTE LEGAL	WALTHER MENDEZ RINCON
C.C. o N.I.T.	CC No. 1.095.803.885 de Floridablanca (Santander)
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES A MUJERES RURALES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	El valor del convenio será la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($8.962.546.404,00); cuyas fuentes de financiación se detallan de la siguiente manera: (i) Recursos del SGR - Asignación para la paz **OCHO MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($8.706.546.404,00)** los cuales corresponden a los recursos con los cuales cuenta el Departamento Norte de Santander para la ejecución del Convenio; (ii) Recursos Municipio de El Carmen (N. de S.) - Aportes en especie por valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 128.000.000,00); y (iii) Recursos del Asociado – Contrapartida ESAL por valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 128.000.000,00).
PLAZO O DURACIÓN	El plazo estimado para la ejecución del convenio es doce (12) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	El valor total del convenio será la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($8.962.546.404,00). Las fuentes de financiación del convenio se establecen de la siguiente manera: **a)** Recursos del Sistema General de Regalías – Asignación para la Paz: La suma de **OCHO MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($8.706.546.404,00)**, recursos a cargo del Departamento Norte de Santander para la ejecución del convenio. **b)** Municipio de El Carmen (Norte de Santander): Aportes en especie por valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($128.000.000,00), en calidad de cofinanciador del proyecto. **c)** Asociado – CORPORACIÓN IKIGAI: Aportes en calidad de contrapartida por valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($128.000.000,00), conforme a los componentes definidos en el presente modificatorio; los aportes del

ACTA DE INICIO

Departamento Norte de Santander se girarán de la siguiente manera:

1er	Pago Anticipado por el 30% del total de los aportes del departamento y que corresponde a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($2.611.963.922) a la firma del acta de inicio, presentación del Plan Operativo y de Inversión de Actividades, previa aprobación de la Interventoría externa del convenio.
2do	Por el 25% del total de los aportes del departamento y que corresponde a la suma de DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($2.176.636.601) M/CTE, una vez se demuestre el cumplimiento de la actividad 1, la vinculación del equipo de trabajo y la verificación del listado final de las 230 beneficiarias, previa aprobación de la Interventoría externa del convenio.
3ro	Por el 25% del total de los aportes del departamento y que corresponde a la suma de DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($2.176.636.601), al cumplimiento del 60% de la ejecución del convenio, previa aprobación de la Interventoría externa del convenio.
4to	Por el 10% del total de los aportes del departamento y que corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($870.654.640), al cumplimiento del 80% de la ejecución del convenio, previa aprobación de la Interventoría externa del convenio.
5to	Por el 10% del total de los aportes del departamento y que corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($870.654.640), al cumplimiento del 100% de la ejecución del convenio, previa aprobación de la Interventoría externa del convenio.

LUGAR DE EJECUCIÓN	Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en Zona rural y urbana del Municipio de El Carmen (N. de S.) y el

ACTA DE INICIO

	domicilio contractual es el Municipio de San José de Cúcuta (N. de S.).
RUBRO	00PZ-1702-1100- 20241301010135- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES A MUJERES RURALES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RN 003525 del 23 de abril de 2025
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ANGELICA MARIA CAMACHO PINTO – Secretaria de la Mujer y Equidad de Género. / Ordenadora del Gasto. Memorando de fecha 27 de abril de 2026.
INTERVENTOR (Externo)	CONSORCIO MUJERES RURALES EL CARMEN identificado con el Nit.: 902048310-8 / RL MIGUEL ANGEL MOLINA PICON identificado con la CC No. 1.092.174.562 de Ocaña (N. de S.)

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	23 DE JULIO DE 2025
Registro Presupuestal	No. RN 001226 DEL 24 DE ABRIL DE 2026.

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO	FECHA		
Garantía Única. No. 75-44-101153266 Anexo 0 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de Expedición: 30 DE ABRIL DE 2026. Fecha de aprobación: A LOS 04 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2026.	**Amparos**	**Valor asegurado**	**Vigencia**
	Cumplimiento CTTO	$883,454,640.40	30/04/2026 a 30/08/2027
	Calidad del servicio	$883,454,640.40	30/04/2026 a 30/08/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	$441,727,320.20	30/04/2026 a 30/04/2030
	Devolución del pago anticipado.	$2,.611.963.922,00	30/04/2026 a 30/04/2027
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 75-40-101058165 Anexo 0 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de Expedición: 30 DE ABRIL DE 2026. Fecha de aprobación: A LOS 04 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2026.	**Valor asegurado**		**Vigencia**
	$875.452.500,00		30/04/2026 a 30/08/2027
Otros (según el contrato):			

ACTA DE INICIO

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, se reunieron los suscritos a saber: **ANGELICA MARIA CAMACHO PINTO**, Ordenador del Gasto por delegación y Supervisor, **MIGUEL ANGEL MOLINA PICON** identificado con la CC No. 1.092.174.562 de Ocaña (N. de S.) (Representante Legal de EL CONSORCIO MUJERES RURALES EL CARMEN identificado con el Nit.: 902048310-8, consorcio conformado por: INTERVENSA S.A.S. 50% - CONSTRUCOLING SAS 50%) en su condición de interventor; y por parte del contratista el señor **WALTHER MENDEZ RINCON** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.803.885 de Floridablanca (Santander), (Representante Legal de **LA CORPORACIÓN IKIGAI** identificada con el NIT. 901.121.691-7), con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES
El contratista CORPORACIÓN IKIGAI identificada con el NIT. 901.121.691-7, se compromete a actualizar la vigencia de la garantía de cumplimiento del CONTRATO DE asociación No. CA-SM-01932-2025 de 23 de julio de 2025.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

ANGELICA MARIA CAMACHO PINTO
Supervisor - Ordenador del gasto

WALTHER MENDEZ RINCON
RL / Contratista Corporación IKIGAI

MIGUEL ANGEL MOLINA PICON
RL / Interventoría - Consorcio Mujeres Rurales El Carmen

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo*